



**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

ORDENANZA 20/2020

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS,
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE a favor del señor Roberto Strumia y/o quien resulte titular, la condonación de la deuda que registra en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Inmuebles -Tasas de Servicios a la Propiedad- durante los períodos 04/2017 al 09/2019, por las propiedades ubicadas en Calle 3 N° 782 y N° 770, respectivamente, del Barrio Universidad de esta localidad, identificadas catastralmente como C.7., S.3., M.84., P.7. (Cuenta 3723), como C.7., S.3., M.84., P.6. (Cuenta 3722).

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN EL SUM AGUSTÍN TOSCO DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS A
LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.